



PIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 126 DE 1960
(Agosto 29)

Por el cual se reajustan los precios de pavimento, sardineles y sumideros para el cobro a particulares.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- A partir de la fecha, fíjense los siguientes precios de pavimento, sardineles y sumideros para el cobro a particulares:

Pavimento.....	\$ 13.30 M2.-
Sardineles	8.80 M/L.
-Sumideros	425.00 c/u.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a, AGO. 29 1960



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-